



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

NOÁIN (VALLE DE ELORZ)

Lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas y mediante el procedimiento de concurso-oposición, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de técnico/a de cultura

EL ALCALDE-PRESIDENTE ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ), en la fecha de firma electrónica, dicta la siguiente RESOLUCIÓN:

Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 2023-1320 dictada con fecha 14 de noviembre de 2023 se aprobó la lista provisional de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas y mediante el procedimiento de concurso-oposición, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de técnico/a de cultura, aprobada por Alcaldía nº 2023-1016, de 18 de septiembre y publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 208 de fecha 5 de octubre de 2023.

Visto que con fecha 20 de noviembre de 2023 D. David Luis Aztarain de Luis presentó escrito de alegaciones a dicha lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 2023-1361 dictada con fecha 21 de noviembre de 2023 se admitió dicha alegación y se concedió un plazo de diez días de subsanación a diversos aspirantes, de acuerdo al artículo 68 de la Ley 39/2015.

Que una vez transcurrido este plazo legal establecido y habiendo presentado los aspirantes afectados la correspondiente documentación, se resuelve:

1.- **APROBAR** la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas y mediante el procedimiento de concurso-oposición, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de técnico/a de cultura, aprobada por Alcaldía nº 2023-1016, de 18 de septiembre y publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 208 de fecha 5 de octubre de 2023.

ADMITIDOS:

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
----	------------	------------	--------





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

1	ASTRAIN	MERLO	OIHANE
2	AYESA	RUIZ	SARA
3	AZTARAIN	DE LUIS	DAVID IÑIGO
4	BERASAIN	LIZOAIN	JOSUNE
5	BLASQUIZ	GUERRERO	LEIRE
6	CABAÑAS	MARCOS	NEREA
7	CRESPO	OLANGUA	RAQUEL
8	DELGADO	GUILLÉN	LAURA
9	DIAZ	SANZ	FERNANDO
10	GARDE	IRIARTE	NEREA
11	GONZÁLEZ	ARCE	EDURNE
12	GUTIÉRREZ	PITA	MÓNICA
13	HUÁRRIZ	ADOT	JOSEBA
14	IBÁÑEZ	CABREJAS	ISABEL
15	IZCO	MONTOYA	ELENA
16	LARRAYA	GUILLÉN	MAIALEN
17	LARRAYOZ	LECUMBERRI	AMAYA
18	LARRAYOZ	LECUMBERRI	MAITE
19	LEÓN	MELLADO	ANA LORETO
20	MÉNDEZ	GÓMEZ	LOREA
21	MOLINA	LAPEÑA	LARA
22	NAVARRO	RODRÍGUEZ	GARBIÑE
23	OCAÑA	GÓMEZ	URKO
24	ONEKA	MÚGICA	SAIOIA
25	REDONDO	GAZTELU	MAITE
26	SALABERRIA	GARMENDÍA	AINHOA
27	SANTIAGO	DÍEZ	ANDREA
28	TANCO	JURIO	OSVALDO
29	VERA	DEL RÍO	JOHANA
30	VICENTE	URKIJO	USOA

EXCLUIDOS/AS:

Ninguno/a.

2.- **PUBLICAR** dicha lista definitiva en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la página web municipal, en Línea Verde y Bandomóvil.

3.- **APROBAR** la composición definitiva del Tribunal Calificador de este proceso selectivo:





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

- Presidente: Sebastián Marco Zaratiegui, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).
- Suplente: D. Francisco Javier Erro Lacunza, Primer Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo.
- Primer Vocal: Doña Nora Bengotxea Goya, técnica designada por la Asociación de Profesionales de la Gestión Cultural de Navarra, KUNA.
- Suplente: Doña Betisa Anda Arruabarrena, técnica de la Asociación de Profesionales de la Gestión Cultura de Navarra, KUNA.
- Segundo Vocal: Doña Marisol Martínez Caspe, Jefa de la Sección de Programas Artísticos y Difusión del Departamento de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra.
- Suplente: D. Lorenzo García Echegoyen, director del Servicio de Acción Cultural.
- Tercer vocal: Doña Begoña Lausin Serrano, representante del personal del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).
- Suplente: D. Roberto Ojer Aramendía, representante del personal del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).
- Secretario-Vocal: D. Víctor Manuel Mendivil Zubizarreta, Secretario del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).
- Suplente: D. Alfonso Arizcuren Sánchez, oficial de Secretaría del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).

4.- De acuerdo con lo establecido en la base nº 9 de la convocatoria, la fase de oposición constará de dos pruebas selectivas:

La primera prueba tipo “test” se realizará el próximo día 11 de enero de 2024, JUEVES, a las 10 horas, en el Centro Cívico “El Mirador – Ikustegi Hiritartegia” de Noáin, Carretera del Aeropuerto s.n. de Noáin.

La segunda prueba – caso práctico relacionado con las funciones y contenidos de la plaza, se realizará las 11:30 horas del mismo día 11 de enero de 2024, JUEVES, en el Centro Cívico “El Mirador – Ikustegi Hiritartegia” de Noáin, Carretera del Aeropuerto s.n. de Noáin.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Las pruebas se realizarán mediante llamamiento único, cada aspirante deberá ir provisto de su DNI, pasaporte o NIE, no pudiendo realizar la prueba sin la exhibición del mismo.

5.- **NOTIFICAR** la presente Resolución a Secretaría y al Servicio de Cultura, dando cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre con los recursos procedentes.

Noáin, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Ante mí,
EL SECRETARIO

